



PAGO VÍA TESORERÍA

Las condes, 25 de AGOSTO de 2026

VISTOS : Memos GDP. Nros. 870, 832/2026 y Certificado Nro.187/2026 de la Jefa Departamento de Gestion y Desarrollo de Personas (S); Decretos Secc. 1ra. Nros.3606, 2270/2025; Licitacion publica ID Nro. 2560-42-LR25; Correspondiente al Pago de Primas de Salud del mes de Febrero 2026; Factura Nro.364240 y documentos que se adjuntan; Ingreso de Observaciones Nro. 203312 de la Direccion de Control.

Ofpa _____/

APB

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
BNT	364240	07/08/2026	SEGUROS DE VIDA SUDAMERICANA S.A.	1140503001	56.380.657	56.380.657
TOTAL					56.380.657	56.380.657

La cantidad de :
CINCUENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

- 1110316 \$ 56.380.657

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS

28 AGO 2026

EG: 103 CH: 4581708